

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

**PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN**

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO  
**DON VICENTE TEJERO**

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

†

**Sexto aniversario**

EL SEÑOR

**DON JOAQUIN VICEN SOPENA**

**Del comercio de esta capital**

FALLECIÓ EN SORIA EL DÍA 28 DE ENERO DE 1895.

**D. E. P.**

Su viuda Doña Feliciano Cuartero; hijos, nietos, hijos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan á sus numerosos amigos y relacionados le encomienden á Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán reconocidos.

Todos los sacerdotes que digan misa por el alma del finado el lunes 28 del corriente, en la capilla de Nuestra Señora del Pilar, en la Iglesia de San Juan de Rabanera, recibirán el estipendio de dos pesetas.

**La unidad de las leyes administrativas**  
BAJO EL  
**régimen centralizador y la empleomanía.**

De lo que más ufanos pueden estar los partidarios de la centralización es de cómo se realiza esa decantada unidad en las leyes administrativas.

Cuando en España hay un cambio de Gobierno se creen en el caso de llevar lo que llaman sus principios, como si no supiesen gobernar con los de sus predecesores; por consiguiente, su primer cuidado es rehacer todas las leyes administrativas, que las Cortes después sancionan, y aun en tiempos normales es antigua la costumbre de legislar por Reales órdenes y decretos.

Cada situación pretende refundir todas las leyes orgánicas, cuidando de que antes de desaparecer del poder quede el país dotado de una legislación completa y ajustada á sus principios políticos y

particulares, dando el resultado de que existan leyes y reglamentos vigentes en unos artículos y en otros reformados, y que en cualquier materia haya innumerables decretos, contradictorios entre sí, y que sin embargo no estén nunca previstos todos los casos.

Los funcionarios públicos no saben cómo aplicar conjunto tan incoherente; todo se vuelve consultar á la superioridad; es decir, al ministro. Este se encuentra con las mismas dificultades para resolver el conflicto y si, por ejemplo, éste ha surgido entre la autoridad administrativa y la judicial, suelen resolverlo en favor de sus subalternos por medio de un simple decreto en que muchas veces se usurpan atribuciones que corresponden á los tribunales.

Si esto se hace en casos graves y en asuntos trascendentales, fácilmente se comprenderá lo que harán cuando las dudas sean menos importantes; está reducido á dictar un diluvio de circulares

que alteran y destruyen el espíritu de las leyes votadas en Cortes, quedando todavía muchos casos por resolver, que entre citas, dudas y la holgazanería de algunos empleados, resulta que hay dirección donde duermen eternamente archivados más de cuarenta mil expedientes sin resolver.

Si se agregan á esto los grandes males que la movilidad de los empleados ha traído hasta hace poco en que se les ha dado alguna estabilidad, aunque no se haya llegado á hacer la verdadera carrera administrativa, y la inmoralidad que predomina en la administración, se comprenderá que no hay unidad posible con la centralización.

Como cada cambio político dejaba cesante á la mayor parte del personal, los empleados se consideraban como de paso en sus puestos y carecían del estímulo necesario para desempeñar á conciencia su destino. Hallándose además mezquinamente retribuidos, la tentación del soborno es demasiado grande y aunque muchos la resisten, algunos sucumben á ella comenzando por aceptar una gratificación por activar un asunto, sin poderse defender de cierta benevolencia hacia el que se lo recomienda con tanta consideración para su delicadeza; mas principian por poco y se llega por este camino á esas que han dado en llamarse *irregularidades* y que tanto han escandalizado al país. ¿Qué castigos ni qué responsabilidades caben respecto á un personal que se considera en el disfrute de un destino como justo premio á sus servicios políticos?

De aquí nace la necesidad que se deja sentir de llevar á cabo la verdadera carrera administrativa bajo un programa de estudios en que todo ciudadano tenga derecho á ocupar los destinos oficiales probando su suficiencia en un examen y concediendo á los actuales empleados que no cuenten por lo menos ocho años de servicios un tiempo limitado para que

en igual forma puedan colocarse en condiciones de seguir desempeñando los cargos que muchos de ellos ocupan sin tener las condiciones de aptitud que se requieren para su desempeño, causa de la paralización de asuntos de grandísimo interés y de la inmoralidad administrativa que predomina.

Otra de las plagas nuestras es la empleomanía, fomentada en primer lugar por ese inmoderado afán que tienen todos los padres en España de dar á sus hijos una carrera literaria, apartando y privando á la producción industrial, que es la que hay constituye la riqueza de los pueblos, de las mejores inteligencias y de los elementos más robustos y poderosos. No tiene esto poca parte en el atraso de nuestra industria, decaimiento de nuestro comercio y en la crisis económica que atravesamos y que nos lleva rápidamente á graves y espantosos conflictos. Mientras nuestro dinero va afluendo lentamente á los países extranjeros que nos surten de la mayor parte de las manufacturas, lo más florido de la juventud gasta sus fuerzas y su inteligencia en estudios literarios, por desgracia de poca aplicación económicamente considerados, trayendo además el desprestigio de las profesiones con la excesiva concurrencia y dando tal excedente de curas, abogados, médicos, notarios, etc. que dos terceras partes de ellos viven sin tener ocasión de emplear sus conocimientos y estudios, no quedándoles más porvenir, después de los sacrificios, trabajos y dispendios empleados para alcanzar el título, que buscar plaza ó vivir en la más desgraciada pobreza.

Como existen varios partidos, uno disfruta el poder; sus competidores están en la oposición y cada uno de ellos cuenta con un personal completo, resulta que para cada empleo en la administración hay una veintena de pretendientes descontentos, facciosos y conspiradores que pelearían fuego al poder con tal de volver al destino que han desempeñado, si

son de la benemérita é inútil clase de cesantes ó de cobrar la primera nómina en el supuesto de que el jefe de su partido les tenga hecha promesa si son de la meritoria de catecúmenos.

Este enorme contingente de parásitos forma el ejército civil de la revolución y de la reacción, terrible por su número y por su hambre.

Y no se crea que por la mucha afluencia de pretendientes han de estar colocados los más capaces, y ha de resultar la administración bien servida; nada de eso. Colocados sin más méritos que la protección de un hombre influyente, inexpertos y poco amantes del trabajo, convencidos de que no se les exigirá responsabilidad, los asuntos se eternizan y los expedientes se estancan y amontonan. Insolentes tiranuelos, desde el momento que reciben la credencial se juzgan hombres importantes, vengando las humillaciones que han tenido que sufrir ante sus protectores, con tratar al contribuyente que les paga con la más descortes altanería.

¿Qué defensa queda á la nación contra la tiranía de los funcionarios y la inmoralidad de la administración? ¿En qué forma el régimen centralizador hace á los administradores responsables? En rigor en ninguna. Los Gobiernos se atribuyen las cualidades de juez y parte; los recursos son difíciles, largos y costosos; hasta después de ganados hay ardid para eludir la sentencia; y ¿qué responsabilidad ministerial han de exigirle á los Gobiernos unas Cámaras que son siempre su hechura?

DOMINGO DOMÍNGUEZ CARRILLO.  
Soria y de Enero de 1901.

**Carta de Madrid.**

Madrid 25 de Enero de 1901.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.  
Mi querido amigo: La reina de Inglaterra ha dejado de existir en la tarde del

de una tristeza, de la cual no quiere curarse el enfermo, y preguntóme si habría medio de hacerle conversar siquiera cinco minutos con mi tío.

—Esos cinco minutos me bastarían—dijome—para ver los síntomas de la enfermedad del doctor Avrigny, si en efecto padece de una verdadera enfermedad, además de la pena que le consume.

Al llegar el día primero del mes hago siempre todos los esfuerzos imaginables para alcanzar que se celebre esta entrevista. Le he dicho que el doctor Gastón, á quien ha hecho nombrar médico de palacio y que, como sabéis, es uno de sus discípulos predilectos, tenía que consultarle acerca del tratamiento que convenía adoptar para un cliente suyo; pero no cayó en el lazo.

—Sí, sí—respondió,—ya sé yo quién es esa persona; pero dile, hija mía, que todo remedio es excusado, porque la enfermedad es mortal.

Viendo que me echaba á llorar, añadió:

—No te desazones, Antoñita, si te interesas por esa persona, pues por mucho que adelante la enfermedad, le quedan aún cuatro ó cinco meses de vida y para entonces Amaury ya estará de vuelta.

—Oh, Dios mío! ¡Si llegase á morir mi tío estando vos lejos de mí y me encontrase sola, enteramente sola!

Vos deseábais una compañera para compartir vuestro embeleso en la contemplación de los campos y las ciudades; un amigo que participe de vuestro dolor y que confunda sus lágrimas con las vuestras ¿no es mucho más necesario todavía?

Este amigo yo lo tengo; pero sepáranme de él muchas leguas de distancia y tiene sus propios pesares que le alejan de mí mucho más todavía.

Amaury, amigo mío, ¿qué hacéis tan lejos y tan solo?

¿Cómo es posible que os condenéis voluntariamente á una

• Aunque desde lejos, tomadme siempre por confidente. Yo trataré de ver las cosas y de prever los sucesos, á pesar de la distancia, porque de lejos como de cerca soy vuestro en cuerpo y alma.

• AMAURY.

• P. S. Cuidado con Felipe. Le conozco y sé que es muy capaz de amaros.

• Aunque extremadamente ridículo, puede comprometeros. Es una máquina que se calienta con suma lentitud; pero que luego hierve con una violencia capaz de producir espantosas explosiones.

• Francamente, quisiera no ver esa prosa asociada á vuestra poesía.

DIARIO DEL DOCTOR AVRIGNY.

«Por fin Dios me ha escuchado. Empiezo á sentir en mí un principio de destrucción, que en ocho ó diez meses debe llevarme infaliblemente á la sepultura.

• No creo ofender á Dios dejándome morir de la enfermedad que Él me envía: es obedecerle y nada más.

• Oh, Dios mío! Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo.

• Magdalena, espérame.

LXIII

ANTOÑITA Á AMAURY.

«6 de Enero.

• ¡Qué bien habláis de amor, Amaury! ¡Qué bien lo sentís! Cada vez que vuelvo á leer vuestra carta, y cuenta que la he leído muchas veces, quédome pensativa, diciendo en mi interior:

día 22 del presente mes, rodeada por toda la familia real y del emperador de Alemania. En el palacio de Osborne y en toda Inglaterra y sus extensas colonias el duelo es profundo y legítimo, porque Victoria I fué una reina constitucional acaso contrariando su voluntad. El cuerpo inanimado de la reina anciana ha permanecido dos noches en el mismo lecho en que exhaló su último suspiro, cubierto materialmente de flores y vigilado por seis soldados inmóviles y gigantescos. El yacit *Alberto* habrá trasladado á Londres el cadáver de la soberana, y según los preparativos, los funerales serán suntuosos. La reina difunta ha dejado una cuantiosa fortuna. En Nueva York pasan de sesenta millones los que posea en bienes inmuebles y otros dos ó más en acciones de ferrocarriles de los Estados Unidos, aparte de otras rentas y patrimonios. La comida ordinaria de la emperatriz de las Indias se componía de un plato de sopa confeccionada con harina de avena, un trozo de carne coccida con legumbres, un solomillo asado y una copa de Champagne.

**Discurso del nuevo rey de Inglaterra.**

Proclamado el príncipe de Gales como rey de Inglaterra, bajo el nombre de Eduardo VII, ayer ante el Consejo privado pronunció en el acto de la jura el siguiente discurso que publicó *La Gaceta oficial*.

«Altezas reales, milores, gentilmans: Esta ocasión es la más penosa de todas aquellas en que tendré que dirigirme á vosotros. Mi primer y triste deber es anunciaros la muerte de mi bien amada madre la reina. Sé bien lo muy profundamente que vosotros, la nación y creo poder decir el mundo entero, simpatizais conmigo por esta pérdida para todos irreparable. No necesito afirmar que mis constantes esfuerzos se encaminarán á seguir sus huellas. Al recibir la pesada carga que siento ya sobre mis hombros, estoy, absolutamente, decidido á ser un soberano constitucional en el sentido más estricto de la palabra. En tanto que me quede un soplo de vida trabajaré por el bien y por el mejoramiento del pueblo. He resuelto tomar el nombre de Eduardo, que llevaron seis de mis antepasados. Al hacerlo así, no menosprecio el de Alberto, que he heredado de mi sabio y noble é inolvidable padre, á quien por consenso universal se conoce con el dictado de Alberto el Bueno. Quiero que ese nombre quede solamente para él. Pongo toda mi confianza en el Parlamento y en la Nación para que me auxi-

lien en el cumplimiento de los arduos deberes que por herencia me incumben, y á los cuales tengo el propósito de consagrar mis energías y mi inteligencia durante el resto de mi vida.»

**El Consejo de ayer en Palacio**

El general Sr. Azcárraga habló extensamente, en el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la regente, del estado de la cuestión obrera y de la preocupación del Gobierno relativa á las huelgas, y especialmente á la de Gijón. Añadió el jefe del Gobierno que se habían dado instrucciones energicas con el fin de mantener el orden y evitar las coacciones. Trató el orador del proyecto de establecer en las colonizaciones de Fernando Poo y del río Muni, el mismo régimen que emplea Inglaterra, concediendo grandes territorios á compañías de nacionalidad española y con capitales de procedencia nacional. Habló luego el presidente del Consejo del fallecimiento de la reina Victoria, y se acordó conferir poderes al señor duque de Mandas, embajador de España en Londres, para que represente á nuestra nación en los funerales de la reina difunta, nombrándose también al contralmirante Sr. Cámara y al coronel señor marqués de Sotomayor para que vayan á aumentar la representación de España en las fúnebres ceremonias.

**Reforma del plan general de carreteras.**

Se ha firmado el anunciado Real decreto sobre reforma del plan general de carreteras. Esta disposición entraña bastante interés para los pueblos porque se pone un orden de prelación en armonía con los recursos del Tesoro y las necesidades del país. Se autoriza á los ingenieros jefes de las provincias que hagan las propuestas dentro del plazo de un mes para la redacción del plan de obras de 1901, clasificándolas según el orden de prelación que á su juicio convenga seguir al construir las. A la relación de las carreteras del plan general acompañará el evaluo de cada una de ellas, y el importe de las obras se tendrá en cuenta para la preferencia en la ejecución de las mismas. Para esta clasificación se tendrá en cuenta las siguientes reglas: Son preferentes: 1.º Los trozos sin concluir que interrumpen entre otro ya ejecutado, y que por su importancia merezca ultimar los trabajos. 2.º Los puentes que faltan en carreteras abiertas al tránsito público. 3.º Los trozos ó carreteras que co-

rrespondan á contratos rescindidos, si conviene reanudar sus trabajos.

4.º Los de enlace con las estaciones de ferrocarril, cuando midan, como mínimo, tres kilómetros.

5.º Las indispensables para cubrir las faltas notorias de carreteras en las provincias en que la red es exigua.

El consejo de Obras públicas calificará lo hecho por los ingenieros de las provincias, dividiendo la clasificación en cuatro grupos y mientras no estén bastadas las carreteras del primer grupo no podrán contratarse las del segundo y así sucesivamente. La clasificación general de carreteras habrá de publicarse en la *Gaceta* dentro del mes de haber hecho la propuesta el Consejo de Obras públicas.

Tal es, en compendio, la nueva disposición del señor ministro de Agricultura, en relación con un servicio tan importante como el de carreteras, nunca reformado y si sujeto en muchos casos á la voluntad del caciquismo.

**Noticias.**

Es esperado en Madrid en la semana próxima el Sr. D. Francisco Romero Robledo.

—Ha tomado posesión de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, el Sr. Burgos.

—En la Cámara de los Estados Unidos no se celebró sesión anteayer en señal de duelo por el fallecimiento de la reina Victoria, de Inglaterra.

—Los francmasones de Reus (Tarragona) dirigirán un Mensaje al príncipe de Gales pidiéndole, en nombre de la humanidad, que ponga término á la guerra anglo-boer.

—Háblase de la jubilación del inspector general de los Reales Palacios, señor Zarco del Valle, cuyo estado de salud no le permite continuar desempeñando aquel destino.

—Dicen de Londres que cuando fué coronada, tenía la reina Victoria 160 millones de súbditos, y al morir ha dejado cerca de 300 millones.

—En la noche del domingo anterior debutó en el Real teatro de San Carlos, de Lisboa, el tenor aragonés Julián Biel con la ópera de Meyerbeer, *La Africana*. El público dispuso á nuestro compatriota un ruidosísimo triunfo, y en la famosa romanza del cuarto acto *¡O Paradiso!* fué ovacionado.

—Se ha ordenado que no se conceda licencia á los mozos de reemplazos anteriores á 1899, procedentes de revisión, aunque cumplan un año en filas, hasta

tanto que se disponga por el ministerio de la Guerra.

—Se encuentran enfermos de gravedad la emperatriz de Alemania y el notabilísimo maestro Verdi, que está actualmente en Milán.

—Con motivo de la defunción de la reina Victoria se ha suspendido el banquete que anteanoche se tenía dispuesto en el palacio real, por ser los días de S. M. el rey D. Alfonso XIII. La recepción estuvo brillante.

—Se asegura que el día que se verificó el matrimonio de la princesa de Asturias, se permitirá la entrada al público en las galerías de palacio por medio de papeleta.

—En el palacio real se preparan algunas fiestas con motivo de la boda regia, entre ellas se habla de un baile grande y otro chico.

—Anoche, procedente de Zaragoza llegó á Barcelona el presidente de la Unión Nacional, D. Basilio Paraíso. Hoy habrá presidido la junta del partido Unión Nacional y según sus amigos hará declaraciones de resonancia, que no se sabrán hasta esta noche.

—El Circulo de Bellas Artes de Madrid, con motivo de los festejos del carnaval, construirá dos artísticas tribunas en el Retiro y en el Paseo de Recoletos, presentando además á concurso una carroza construída por los artistas más notables de España y basada en un episodio de *D. Quijote*.

—Imposible atender á los precios de los artículos de primera necesidad, al aumento de los alquileres de las habitaciones y á los precios exorbitantes de las prendas de vestir y de abrigo. Así se comprende la mortandad que se registra cada día. Pronto se verán libres los ricos de los pobres.

—Un labrador que hace días se hallaba descaujando un monte en el término de Palafrugell (Cataluña), se encontró, al arrancar la copa de una planta, 11 onzas y 3 medias onzas, 4 monedas de 4 duros, 3 de 2 duros y 383 duros de los llamados de aumento, todo en oro. En plata, 53 duros del año 1808, 41 duros de Carlos y 11 duros cuya fecha se ignora. El honrado labrador presentó la suma al propietario del terreno, quien se la regaló generosamente.

—Asegúrase que el indulto que el Gobierno piensa conceder comprenderá no solo á los prófugos anteriores al año 1895, sino á los posteriores y á los mozos no alistados.

—Ayer, en el tren correo de Barcelona y acompañado de un jefe de la Guar-

dia civil, ha salido para aquella capital el Padre Bocos que va á declarar en el proceso que se le instruye con motivo de los sucesos ocurridos últimamente en Cataluña. Bajaron á despedir al Padre Bocos á la estación del ferrocarril el Sr. Barrio y Mier, varios sacerdotes y algunos obreros de los Círculos católicos.

—Mañana sábado saldrá de Lisboa el rey D. Carlos en dirección de Londres por la vía de España y Francia.

—Ayer á las cuatro de la tarde falleció repentinamente el jefe de estudios de su magestad el rey y general de división, D. José Sancliz y Castillo.

—Mañana á las doce y media se reunirá bajo la presidencia del Sr. Sánchez Toca, ministro de Agricultura, la Junta nombrada para la reforma agrícola.

—El día hermoso: mucha gente en los paseos y muchos carruajes en el Retiro y la Castellana.

No ocurre otra cosa.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

**ES DE JUSTICIA**

Con satisfacción, difícil de expresar, he sabido no ha muchos días que las aguas ferruginosas de la villa de Vinuesa han obtenido, sin recomendación de ninguna especie, medalla de plata en la exposición universal de París. No me extraña: ya en la última de Chicago les fué concedida honrosa distinción. De enhorabuena están, y yo la envío muy cordial, todos los vecinos de la pintoresca villa y muy especialmente mis amigos D. Hilarión Martínez Aragón y D. Justo Crespo, dueños del sitio en que brota el manantial.

De antiguo las aguas de Vinuesa, ferruginosas una, y sulfurosas otra gozan de virtudes curativas muy recomendables. Podría citar muchos ejemplos en confirmación de esta verdad. Pero ¿qué esforzaré en ponderar la buena calidad de los manantiales de salud si muchas personas, animadas de los mejores deseos, no pueden realizarlos, porque la falta de vías de comunicación les impide trasladarse á tan deliciosa residencia veraniega?

¿Cómo se conoce que Vinuesa, aun siendo la Corte de los Pinares, no tiene ningún político de casa que por ella se interese...

Verdaderamente cuesta para considerar que el más ameno lugar de la provincia de Soria, aquel agreste rinconcillo de la península, sea tan poco conocido y se ponga á otros sitios, que no tienen otro mérito que el que les ha dado la política ó la ambición.

He dicho que Vinuesa es el más delicioso lugar de la provincia Soria y fácil es demostrarlo. Asperas montañas que se elevan más de 1500 metros sobre el nivel del mar, circundan bonito valle regado por el Duero, Revinuesa, Remonico y otros arroyuelos de limpidas aguas. Preciosos y variados panoramas se admiran por todas partes. Fuentes de aguas puras y cristalinas brotan por las hendeduras de las piedras y riegan quebradas superficies. Enormes peñasco-

«¿Cuán dichosa era la mujer que logró inspirar semejante pasión y cuán triste es que ese raro tesoro de ternura y de abnegación que habíais reunido quede inútil y perdido!

• Me aconsejáis que salga, que frecuente la sociedad, que busque en ella un afecto capaz de reemplazar los que me faltan, sin echar de ver que vos mismo me desilusionáis de antemano.

• Entre todos los que pueden dirigirme palabras de amor ¿contraría por ventura un amigo como el que encontró Magdalena y que continúa siendo suyo hasta en la muerte? Esa abnegación caballeresca, esa nobleza de corazón no son de nuestra época. Entre la gente que me rodea no hay más que hombres políticos, ambiciosos, frívolos y ociosos, hastiados de todo.

• No pronunciéis los nombres de Romeo y Julieta en medio de esta muchambre vulgar y prosaica; Romeo y Julieta son dos sueños admirables de un gran poeta, que no realidades de la tierra.

• Todos mis bienes, querido hermano, irán á los pobres cuando mi alma vuelva á Dios. Tal es mi destino, Amaury. Por esto soy jovial y burlona. Reír es eximirse de pensar, y chancearse desentenderse de bromar lo que de otro modo diera lástima y tristeza.

• Pero dejemos esto, que es muy triste, y vamos á otra cosa.

• Esta otra cosa es el señor Felipe Auvray. Lo acertásteis, Amaury: Felipe me ama. No me ha declarado su amor: á Dios gracias es harto prudente y reservado para atreverse á hacer una confidencia semejante; pero es una cosa que salta á los ojos, y cuando hago un descubrimiento de esta índole, perdonad, Amaury, no sé callarlo.

• ¿Ni para qué lo había de callar? Verdad es que vos le creéis capaz de comprometerme; pero debo deciros, querido Amaury, que estáis á docecientas leguas de aquí y de la verdad. Si pudiésteis verle tan solo un segundo: si pudiésteis contemplar un momento la

triste figura que en mi presencia hace este pobre muchacho, diríais que tiene más trazas de comprometerse á sí mismo que de comprometer á los demás. Si tiene conciencia de su pasión, estad seguros de que lucha con ella.

• A veces parece que le asalta un extraño remordimiento y solicita precipitadamente mi permiso para retirarse, como temeroso de incurrir en el crimen de amarme. Yo creo, así Dios me perdone, que tiembla por la pureza de su alma, dando entrada en ella á un afecto terreno.

• Sea como fuere, creed que no es molesto; pero en cambio lo está no pocas veces. Cuando juega al whist con el señor de Mengis pone una cara de mártir que me parte el corazón.

• Como en todo esto no hay ni una sombra de peligro, os ruego, Amaury, que me dejéis mi víctima. Yo os prometo que ha de pasar á lo menos un periodo de seis meses, bien cumplidos, antes que el apocado Felipe se atreva á proferir una palabra que trascienda á declaración amorosa.

• Ni siquiera he juzgado oportuno molestar á mi tío hablándole de estos suspiros sin transcendencia. Por otra parte, mi pobre tío está cada vez más tético y retraído. Mucho me temo que no ha de tardar en reunirse con su hija. Ya sabéis que es su grande aspiración y la única dicha que apetece. Pero yo lloraré mucho el día que él alcance esta felicidad.

• Una cosa he de deciros y es que estoy convencida de que está mortalmente herido. ¿Es por efecto del pesar ó de alguna dolencia engendrada por la concentración de su pena?...

• Consulté sobre el particular al señor Gastón, aquel médico joven, en quien tenéis vos tanta confianza, y respondiome que un gran trastorno moral, en el cual se complazca el enfermo, trae consigo gérmenes de destrucción, sobre todo á una edad avanzada. Citome á este propósito dos ó tres enfermedades que pueden nacer



GRAN DESTILLERÍA A VAPOR

LA MÁS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

PASAJES (Guipúzcoa)

CASAS EN FRANCIA  
Fundadas en 1485  
COGNAC Y PARIS

CASAS EN ESPAÑA  
Establecidas desde 1873  
HARO Y ALICANTE

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

LICORORO  
DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE  
AMER GARNIER  
BITTER GARNIER  
KINARDOA

COGNAC  
MARCA TRES ESTRELLAS  
EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

RON SAN PABLO  
ANIS DEL CANTABRO  
JARABES  
de todas clases.

ANISETE  
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.



DEPOSITO GENERAL  
Sr. Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

LA CAMPANA  
CONFITERÍA Y CERERÍA  
DE  
PEDRO PASCUAL CALONGE

COLLADO, 29, SORIA  
Tengo el gusto de ofrecer a mi numerosa clientela buen surtido de ceras de todos tamaños y dimensiones, como igualmente cerilla de todas clases garantizándolas. No dejas llevar de ceras baratas porque suelen ser doble caras, por eso esta casa, desengañada de lo malo que se vende ha tenido a bien poner blanqueador con el fin de saber lo que da a sus innumerables favorecedores por tanto no os confundáis, comprad en LA CAMPANA y ganaréis dinero.  
También se cambian ceras de residuos, siendo buenas, por mitad de precio, y se compran cerones.

Le regalo al que me pruebe que tiene mezcla mi cera, 100 pesetas.

Si queréis comprar las ceras puras, selectas y buenas, acudid a La Campana y os las dará de veras.

No os hagáis ilusiones con las ceras que os dan, muchos dicen que son ceras, pero no de vegetal.

No hagáis caso de otras ceras que la mía es la mejor luce como la verdad y brilla como el honor.

Todo el mundo vende ceras pero no ceras verdad, y si queréis una prueba con mis ceras comparad.

Suena La Campana suena tan, tan, tan, y es cual si dijera cera aquí hay verdad.

PEDRO PASCUAL.

CHOCOLATES Y CAFES  
DE LA  
COMPAÑIA COLONIAL  
TAPIOCA, THES  
Las Recomendaciones Industriales  
DEPOSITO GENERAL  
CALLE MAYOR, 18 Y 20  
MADRID

MANUAL  
6  
GUÍA DE LOS JUECES MUNICIPALES  
EN MATERIA CRIMINAL  
Conforme a la ley de enjuiciamiento publicada por R. Decreto de 14 de Septiembre de 1882, con la parte más necesaria  
DEL  
CÓDIGO PENAL  
y modelos del  
DILIGENCIADO DE CAUSAS CRIMINALES Y JUICIOS DE FALTAS  
ampliado con los Aranceles judiciales  
POR  
D. CASTO MANRIQUE MOLINA  
Secretario de Ayuntamiento y Juzgado municipal  
Esta obra se halla de venta, al precio de 2'50 pesetas, en la librería de V. Tejero, Collado, número 54.—SORIA.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL  
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 8 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.  
Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.  
En Soria, J. Morales sucesor de Cala horra.

PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS  
Contra toda clase de  
y enfermedades del pecho.  
Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Píldoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que a no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.  
Se remiten por correo a todas partes y en las farmacias a 2, 4 y 8 reales caja.  
En Soria Farmacia de J. Morales.

GREGORIO CUEVAS ACEBES  
CIRUJANO DENTISTA  
D. la facultad de medicina de Madrid.

Pone en conocimiento de su numerosa clientela el trasaso de su gabinete dental a la calle del Collado número 52, pral. donde pueden utilizar sus servicios.  
Extracciones sin dolor, por varios procedimientos.  
COLLADO, NÚM. 52.—SORIA.

50 Píldoras saludables de Muñoz  
Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antiépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.  
De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

LA CATALANA  
Compañía de seguros contra incendios y explosiones  
A PRIMA FIJA  
Capital social 20.000.000 rs. vn.  
33 años de existencia.  
Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA.  
Comisionado principal de la provincia de Soria  
SANTIAGO GIL HERNANDEZ  
Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral.  
SORIA.  
Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mútua de incendios de casas en Soria» según el cual, y a contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado a todos los socios de la «Mútua de Soria» haciéndoles acudir (con el resguardo en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») a remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece a las pequeñas agrupaciones.

BRUNO UGARTE ANDRÉS  
Armero y grabador.  
NUMANCIA, 11, SORIA  
Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nickeladas ó de madera barnizada, facsímiles, numeradores, calendarios con ruedas móviles, a mano ó automáticos, págueses, agrados para las letras de cambio, monogramas, membretes en cajas nickeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros a cuatro usos pluma, lapicero, sello para laore y de caucho.  
Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tamponeo perpétuos en todos colores.  
Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (Paris) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

INHALADOR "SOMMA"  
Es desconsoladora la estadística que ofrece las enfermedades pulmonares. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían en muchos casos serios peligros. Las sustancias antiépticas habían de darse a dosis tan pequeñas que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada a sí misma con todos sus estragos y si se elevaba la dosis, era por el remedio que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaban en sus misteriosas reacciones químicas. Hoy, por fortuna, todos estos inconvenientes están salvados, haciendo llegar los medicamentos al pulmón de una manera precisa, en la dosis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El INHALADOR «SOMMA», consigue este resultado, llenando una necesidad de la ciencia. Con este sistema y con este aparato se llevan al pulmón directamente las presta inmensos beneficios en la tuberculosis, asma, catarros crónicos, enfisemas pulmonares, hiperemias, anginas, laringitis simples, granulosa, ulcerosa, difterias, etc., etc. Al INHALADOR «SOMMA» acompaña un antiéptico, sin perjuicio de que los médicos puedan en cada caso indicar el medicamento que haya de emplearse, pues por medio de cuatro compartimentos distintos, que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido, pulverulento ó sólido. El INHALADOR, que tan importantes servicios viene a prestar a la ciencia, puede ser adquirido, en módico precio por los señores médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente. De venta en las principales farmacias. Depósitos: Su autor, Arenal, 1; F. Gayoso, Arenal, 2; y Rodríguez, Mayor, 23, Madrid.  
HERNIAS (QUEBRADURAS)  
Esta enfermedad, tan molesta como peligrosa, obtiene completa y radical curación con el AUTO-MOTO-ELECTRICO Busacca. El herniado, además de las continuas molestias que sufre, está expuesto a que la hernia se estrangule. En este caso ya no le queda más recurso que someterse a una operación tan peligrosa como ineficaz; porque un 50 por 100 de los operados sucumben; ineficaz, porque el 83 por 100 de las hernias suturadas rara radicalmente. Esta ciencia estaba, pues, desarmada ante esta enfermedad terrible. Era preciso «curar la hernia» y de contenido, sin ocasionar molestia por su triple elasticidad, desarrolla en contacto con el cuerpo, una corriente eléctrica continua, que no ocasiona sensación ninguna. Sabido es que el efecto tónico de la electricidad activa las energías orgánicas, y así al actuar sobre el campo de la hernia, da vigor a los tejidos relajados, y éstos con nueva vitalidad se vigorizan y cierran el «cañilo» dilatado por donde escapaban las asas intestinales. Así el AUTO-MOTO-ELECTRICO realiza la completa curación radical. Cinco años de éxito, con patente de invención. Para comprobar si el aparato funciona, basta con ponerle en contacto con un timbre eléctrico y éste sonará en seguida. Cuidado con las falsificaciones.  
CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1. MADRID.

DR. KLEIN  
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK  
ANEMIA  
DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, E.  
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN  
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal.  
2. No contienen nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos a congestión de hierro.  
3. Estas pastillas son exactas, a quienes tanto les interesan los preparados que contienen hierro.  
4. Conservarse perfectamente, y 5. Ser el preparado de más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden a mayor precio.  
CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN  
Cura el asma atacando las vías productoras del mal.  
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN  
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.  
TOS  
PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN  
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.  
PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona

SOLUCION BENEDICTO  
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL  
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gástricas, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias y en Soria Sr. Morales Orantes.

PROBLEMAS DE ARITMÉTICA  
por  
DON VICENTE DEL PRADO  
15 céntos, ejemplar, 1'50 pesetas docena, Librería de V. Tejero, Collado, 54, Soria.  
MADRES SALES GALACTÓGENAS  
de Doctor KLEIN  
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crian.  
Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.